

LL. Conesa Burguet¹
M. Lacruz Silvestre¹
L. Vila Gómez²
N. Raya Chamorro³
J. F. Pérez Prieto³
M. Hernández Viadel³
M. A. Cuquerella Benavent³
J. L. Guillén Miralles³

1 MIR Hospital Clínico Universitario de Valencia
2 MIR Hospital Universitario La Fe de Valencia
3 Especialista en Psiquiatría

Correspondencia:
Ll. Conesa Burguet
Doctor Moliner, 9 dcha, 10
46010 Valencia

Formación en psiquiatría infanto-juvenil dentro del programa MIR

Children's psychiatry training for residents (MIR programme)

RESUMEN

Este artículo trata de exponer una valoración de la Formación en Psiquiatría Infanto-juvenil dentro del programa MIR. Para ello, se envió en marzo de 1994 una encuesta sobre la formación en la especialidad de psiquiatría a los residentes de toda España, recibándose respuesta de prácticamente el 80% de todos los centros acreditados. El rotatorio en Psiquiatría Infanto-Juvenil se realiza en el 92% de las instituciones. Existen diferencias en los datos entre los Hospitales Generales y los Hospitales Psiquiátricos. La duración del rotatorio es similar, existe mayor presión asistencial para los residentes en los Hospitales Psiquiátricos y la proporción staff-residentes es también más elevada en estos últimos (pero en ambas instituciones por debajo de lo recomendado en el Programa de Formación). La satisfacción es aceptable en los dos tipos de centros. Asimismo se realizó una comparación entre los resultados de la Comunidad Valenciana y el resto de España, siendo la presión asistencial y la proporción staff-residentes mayor en la

primera. La duración del rotatorio es similar, y el grado de satisfacción en la Comunidad Valenciana es inferior a lo deseable.

PALABRAS CLAVE

Formación postgrado; Psiquiatría infantil; Programa MIR.

ABSTRACT

This article attempts to measure the quality of Children's psychiatry training for residents (MIR programme). To achieve this, in march 1994, we sent a questionnaire about training in psychiatry speciality to residents all over Spain. This questionnaire was answered by 80% of the hospitals consulted. Children's Psychiatry learning is available in 92 per cent of institutions. There are some differences in the information obtained in General Hospitals and in Psychiatric Hospitals. The duration of the rotatory is similar in both

LL. Conesa Burguet
M. Lacruz Silvestre
L. Vila Gómez
N. Raya Chamorro
J. F. Pérez Prieto
M. Hernández Viadel
M. A. Cuquerella Benavent
J. L. Guillén Miralles

Formación en psiquiatría infanto-juvenil dentro del programa MIR

140 *institutions; there are more asistencial pressure for residents from Psychiatric Hospital and the ratio staff-residents is also higher in the latter (although it is always under the training programme recommendations). The degree of satisfaction is acceptable in both institutions. We also compared the results in the Valencian Community and the rest of Spain, and we found that the asistencial pressure and the ratio staff-residents are higher in the former. There are no differences in duration of the rotatory, and the level of satisfaction in Valencian Community is lower than desirable.*

KEY WORDS

Postgraduate training; Children's psychiatry; MIR programme.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo, tenemos como objetivo proporcionar una perspectiva general de la formación en psiquiatría infanto-juvenil, dentro del programa de formación de médicos-residentes (MIR) en la especialidad de psiquiatría de España.

Este programa tiene como finalidad la adquisición de conocimientos en fundamentos, clínica e intervenciones en la citada materia. El rotatorio está incluido dentro del periodo de áreas específicas (a realizar entre el tercer y cuarto año de residencia), siendo su duración de un mínimo de cuatro meses a un máximo de un año. Puede no llegar a realizarse, ya que se trata de un rotatorio opcional.

MATERIAL Y MÉTODO

Para llevar a cabo nuestro trabajo, se procedió a la elaboración de una encuesta y, tomando como modelo la utilizada por San Juan et al en 1986 (con permiso de los autores), se realizaron sucesivas ampliaciones y modificaciones hasta conseguir la versión definitiva.

Ésta consta de dos apartados generales que se refieren a "formación" y "recursos", precedidos por una sección de datos personales y de la institución. La recogida de estos últimos datos tenía como finalidad estimar la representatividad de las encuestas recibidas respecto del total del colectivo, de ahí que se pidiera información sobre el año de residencia y la institución donde se realiza. De cualquier modo, la confidencialidad de los datos estaba garantizada.

En el apartado de **formación** se valoraron los siguientes aspectos: *áreas de supervisión* (biológica, psicológica y social) y su frecuencia, tiempo dedicado a la *formación teórica* en las áreas antes reseñadas, así como la forma en que se lleva a cabo (seminarios, clases magistrales, sesiones clínicas...), *formación en investigación*, incluyendo accesibilidad al curso de doctorado y trabajos firmados durante la residencia y *rotatorios* realizados o previstos, incluyendo aquí todas las áreas que indica el programa nacional de formación de residentes de psiquiatría. En concreto se solicitaba información sobre si la institución disponía de servicio de salud mental infantil y si se realizaba habitualmente el rotatorio de psiquiatría infanto-juvenil, la duración del mismo, y en caso de haber sido realizado, el grado de satisfacción del residente.

En la sección denominada **recursos** se precisaban aspectos particulares: número de camas en la unidad de agudos, primeras visitas atendidas por el residente y la relación staff-residente. En cuanto a *recursos humanos* se valoraba al personal docente, y dentro del apartado de recursos materiales, se pedía información sobre la existencia y disponibilidad de biblioteca, hemeroteca, videoteca, ordenador, vídeo y cámara, espejos unidireccionales y otros.

Finalmente, se preguntó sobre la orientación doctrinal predominante y grado de satisfacción global con la residencia, dando opción a comentarios libres.

Las encuestas, junto con una carta explicativa y un sobre franqueado, fueron enviadas por correo en marzo de 1994 a todos los residentes de psiquiatría de España. Posteriormente, nos pusimos en contacto telefónico con aquellos centros de los que no habíamos recibido respuesta, remitiéndoles de nuevo encuestas.

Recibimos 114 encuestas procedentes de 52 centros acreditados, lo que significa prácticamente el 80% de las instituciones, de las cuales 35 procedían de hospitales Generales (76% de los mismos) y 17 de Hospitales Psiquiátricos (70% de ellos). En cuanto al año de residencia, algo más del 50% corresponden a residentes de 3^a y 4^a año.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos tras la recogida y procesamiento de los datos, los exponemos en las tablas que siguen en los siguientes apartados: según si se hace habitualmente en los centros acreditados, la duración del rotatorio, el volumen asistencial que atiende el residente y la proporción existente entre el personal médico/MIR. Por último, se muestra el grado de satisfacción del residente con dicho rotatorio. Hemos comparado los resultados según el tipo de institución (Hospital Psiquiátrico-Hospital General) y entre la Comunidad Valenciana y el resto de España.

El Rotatorio de Psiquiatría Infanto-Juvenil se realiza en el 92% de los centros acreditados, siendo la *distribución diferente según el tipo de centro*, realizándose en el 100% de los Hospitales Psiquiátricos y en el 88,5% de los Hospitales Generales (tabla 1).

La *duración media del rotatorio* es de 5 meses en el Hospital Psiquiátrico y 4,7 meses en el Hospital General, siendo el mínimo exigido en el Programa de Formación de psiquiatría de 4 meses (tabla 2).

Los Residentes realizan semanalmente entre 3-4 *primeras visitas* en los Hospitales Psiquiátricos y entre 2-3 primeras visitas en los Hospitales Generales (tabla 3).

Tabla 1 Instituciones donde habitualmente se realiza (%)

	Hospital Psiquiátrico	Hospital General	Comunidad Valenciana	Resto España
Si	100	88,5	100	91,5
No	0	11,5	0	8,5

Tabla 2 Duración media del Rotatorio

	Hospital Psiquiátrico	Hospital General	Comunidad Valenciana	Resto España
Meses	5,1	4,7	5,3	4,8

Tabla 3 Media de primeras visitas atendidas por el residente (semanalmente)

	Hospital Psiquiátrico	Hospital General	Comunidad Valenciana	Resto España
N	3,7	2,7	5	2,9

La proporción existente entre el personal médico adjunto y los residentes, es algo superior en los Hospitales Psiquiátricos (1,6/1) que en los Hospitales Generales (1,3/1), y en ambos casos está por debajo de lo recomendado en el Programa de Formación (2/1) (tabla 4).

Se pidió a los residentes que expresaran su grado de satisfacción de dicho rotatorio en una escala de 0-10, y consideramos por consenso que era aceptable una puntuación igual o superior a 7. Según esto, el grado de satisfacción fue de 7,5 en el Hospital Psiquiátrico y de 7 en el Hospital General (tabla 5).

Para matizar este estudio, hemos realizado una comparación entre los resultados que se obtuvieron

Tabla 4 Proporción staff/MIR

	Hospital Psiquiátrico	Hospital General	Comunidad Valenciana	Resto España
Ratio	1,6	1,3	2	1,4

Tabla 5 Grado de satisfacción con el rotatorio

	Hospital Psiquiátrico	Hospital General	Comunidad Valenciana	Resto España
Satisfac.	7,5	7	6,6	7,4

- 142 *en la Comunidad Valenciana y el resto de España.* El rotatorio se realiza habitualmente en el 100% de los centros acreditados de la Comunidad Valenciana con una duración media de 5,3 meses y en un 91,5% de los centros del resto de España con una duración de 4,8 meses. Los residentes de la Comunidad Valenciana asisten a 5 primeras visitas semanales, siendo 3 la media atendida en el resto de España. En cuanto a la proporción que hay entre staff-residente, es 2 en la Comunidad Valenciana y de 1,4 en el resto de España. El grado de satisfacción fue inferior a 7 en la Comunidad Valenciana y de 7,4 en el resto de España (ver tablas anteriores).

CONCLUSIONES

Tras examinar los resultados expuestos previamente, se observa que:

- En la totalidad de los Hospitales Psiquiátricos acreditados se rota por Psiquiatría Infanto-Juvenil, y en un 11,5% de los Hospitales Generales no se realiza este rotatorio.
- Siempre se cumple la duración mínima establecida en el Programa de Formación en Psi-

quiatria, tanto en los Hospitales Generales como en los Hospitales Psiquiátricos.

- Los residentes que se forman en los Hospitales Psiquiátricos, atienden mayor número de visitas semanales que en los Hospitales Generales, y en ninguno de los dos tipos de centros se cumple la proporción staff/residente recomendada en el Programa de Formación vigente (2/1).
- El grado de satisfacción que tienen los residentes acerca de su formación en psiquiatría Infanto-juvenil, supera en poco la puntuación convenida como aceptable (igual o mayor de 7). Esto llama la atención y a que este rotatorio se encuentra dentro de las Áreas Específicas, y como tal es optativo.
- Haciendo mención al artículo de Julio Sanjuán et al en 1986, se ha observado que el número de centros en los que se realizaba este rotatorio que era del 73%, ha aumentado a un 92% en ocho años.
- Dado que el programa MIR de Psiquiatría, es el único que incluye de forma reglada la formación en Psiquiatría Infanto-Juvenil, consideráramos necesario que se garantizara este rotatorio en todos los centros acreditados.

BIBLIOGRAFÍA

1. Sanjuán J, et al. La formación Postgraduada de la Psiquiatría en España. La opinión de los residentes. *Psiquis* 1987;8:224-33.
2. Altozano B, et al. Formación Postgraduada: Análisis crítico. Ponencia presentada en Congreso de la Sociedad Andaluza de la Neuropsiquiatría. Almería; 1992.
3. Sacanell E, Guimón J. Opiniones de los directores de las Unidades Docentes de Psiquiatría sobre los Programas de Formación de los residentes. *Psiquis* 1986;7:235-41.
4. Comisión Nacional de Especialidades. Guía de formación de médicos especialistas en psiquiatría. Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, 15 de Julio de 1986.